

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA CON FECHA 21 DE JULIO DE 2026, PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN OBJETIVA:

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA TORRE DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, (PA SUM 8-2026 HUIC).

En Parla, a las 10:00 horas del 21 de julio de 2026, reunida la mesa de contratación formada por:

Presidente: D^a. Monica González Sánchez
Directora de Recursos Humanos

Vocales: D^a. Nuria Monjas de Castro.
Letrada Asesora.

D^a. M^a Inmaculada Pascual Alcalde.
Intervención.

D^a María Yolanda Martín López
Vocal

D. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo Ochoa
Vocal

Secretaria: D^a Luisa Fernanda Tapasco Imbajoa

Orden del día: Apertura de sobre único con documentación administrativa, documentación técnica de verificación de las características mínimas exigidas en PPT, documentación técnica relativa a criterios evaluables de forma automática y proposición económica de “Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una Torre de Cirugía Laparoscópica” con resolución 4K 2D/3D compatible con imagen de fluorescencia por infrarrojo de espectro cercano (NIR), para los servicios de Ginecología y Urología del Hospital Universitario Infanta Cristina., cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

1.- ANTECEDENTES:

Convocatoria publicada en el Perfil de Contratante con fecha 1 de julio del 2026.

2- OPERATIVA DE LA MESA

- a) Se inicia el acto público.
- b) La mesa de contratación comprueba que el sobre único se encuentra debidamente encriptado, y que ha tenido entrada en la Plataforma electrónica de “Licita” dentro del plazo fijado en la convocatoria oficial, cumplimentándose las formalidades exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, habiéndose presentado proposición por las siguientes empresas:

- Plica: PRIM, S.A. con CIF A28165587.

Se comprueba mediante certificado de la Unidad de Registro (se incorpora al Expediente).

- c) Se procede a la apertura y evaluación de la documentación:
 - Se procede a la apertura pública del archivo de la proposición económica:

1. Plica: PRIM, S.A. con CIF A28165587.
 - Lote: Único
 - Artículo ofertado: Torre de cirugía laparoscópica compuesta por:
 - UX7 sist. cámara endoscópica 4K 3D ICG, marca Mindray, modelo UX7.
 - UX5 fuente de luz, marca Mindray, modelo HB500R.
 - AIRSEAL IFS CONSOLA, MARCA CONMED, MODELO AS-IFS2.
 - UX5 monitor 4K 3D FSN 55, marca FSN, modelo FM-A5505DGC.
 - UX5 monitor 4K 3D FSN 32”, marca FSN, modelo FM-E3204DGC.
 - UX5 soporte monitor 55", marca Mindray, modelo TP-55-F.1
 - UX7 video endoscop 10mm, 30° 4K 3D NIR, marca Mindray, modelo G31030A.
 - UX7 video endoscop 10mm, 0° 4K 3D NIR, MARCA Mindray, modelo G31000A.
 - 2UD contenedor video laparoscopia, marca Mindray, modelo X TR641675.
 - 2 UD guía de luz NIR (4.8*5M), MARCA Mindray, modelo LC0005L
 - airseal manguera CO2 DIN BOT, marca CONMED, modelo IFS-HPH2.
 - UX5 cabezal camara d.focal pequeña, marCA Mindray, modelo CH5-SR110.1
 - ICG optica rígida 0° 10MM, marca Mindray, modelo G 01000ª.1
 - ICG optica rígida 30° 10MM, marca Mindray, modelo G 01030ª.
 - 2 UD contenedor optica (115-056312-00), marca Mindray, modelo X TR500944.
 - gafas 3d (on-ear), marca Mindray, modelo 115-098836-00.
 - soporte monitor auxiliar 32”- 55”, marca Mindray, modelo SPR3255.
 - soporte botella CO2 Mindray, marca Mindray, MOdelo TP-CHL
 - Precio unitario sin IVA: 119.410,00€
 - Base Imponible: 119.410,00€
 - IVA (21%): 25.076,10€
 - Importe total con IVA: 144.486,10€
 - Plazo de entrega: 45 días.

- Documentación administrativa: evaluada la documentación administrativa, se admite en esta fase a las empresas licitantes.
- Se procede a la apertura de los archivos con la documentación técnica. Dada la dificultad técnica de los requisitos no se pudo realizar el informe técnico en la mesa y se da traslado de la documentación contenida en el mismo al responsable de Electromedicina, para la emisión del correspondiente Informe Técnico.
- Se procede a la apertura de los archivos de los criterios técnicos evaluables de forma automática. Se da traslado de la documentación contenida en los mismos al responsable de Electromedicina, para la emisión del correspondiente Informe Técnico.

En Parla, a 21 de julio de 2026.

Firmado digitalmente por: TAPASCO IMBAJOA LUISA FERNANDA

Firmado digitalmente por: GONZALEZ SANCHEZ MONICA

D^a Luisa Fernanda Tapasco Imbajoa.
Secretaria

D^a. Monica González Sánchez
Presidenta (Directora de Recursos Humanos)